ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 20 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,156

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 20—Santos Félix de Valois y Edmundo, rey.

Van 324 dias transcurridos, faltando 41 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 59 m.

Luna nueva (5.º dia.)

EL SIGLO

VENTAJAS DE NUESTRO PUERTO

Montevideo, dijimos ayer, tiene y tendrá siempre una gran ventaja sobre Buenos Aires y La Plata: la mayor profundidad de sus aguas. El puerto Madero ha sido construido sobre la base de una navegacion de mediano calado. Su canal de entrada y sus dársenas no exceden de veintiun piés de fondo y esta cifra ha sido impuesta por el mismo Rio de la Plata que no permite la travesía de barcos de mayor calado. Muchas veces, los mismos buques de la actual navegacion tocan el barro para llegar á Buenos Aires y La Plata ó se detienen á la entrada de los diques y dársenas en espera de que las aguas suban.

Ese obstáculo con que luchan los dos grandes puertos argentinos tiene que acentuarse y agravarse por el solo hecho de los progresos de la industria naval.

En uno de los últimos números de *La Nature*, encontramos la siguiente descripcion de un barco que está construyéndose por cuenta de una casa armadora de Hamburgo: «*El buque de vela mas grande del mundo.*—Este nombre va á corresponder al *Potosí* cuya construccion se termina en los astilleros de Jecklenborg, en Geestemund, por cuenta de la casa armadora J. Lacüz, de Hamburgo. Largo sobre el puente 120 m. 10; largo entre perpendiculares 110 m. 33; ancho 15 m. 16; puntal sobre el puente superior 9 m. 51. El desplazamiento en carga alcanzará á 11.200 metros cúbicos y el tonelaje de registro 3955 toneladas. El porte en peso muerto puede ser estimado en 6150 toneladas. *El calado con la carga máxima será de 7 m. 62*, el de los mas grandes acorazados. Su casco de acero Martin Siemens.»

La travesía del rio de la Plata solo es permitida á buques de 21 pies de calado. Cruzan ciertamente algunos trasatlánticos de mayor calado, pero á condicion de que lleven desocupadas parte de sus bodegas. ¿Cómo podría hacer el viaje el *Potosí* suponiéndole repleto de carga con sus 7 m. 62 equivalentes á 25 piés y pico de la medida inglesa?

Ya en los buques de poco tonelaje de la navegacion de tramar, no alcanza el flete á remunerar el salario de los marineros, el interes de los capitales invertidos en la explotacion y los demas gastos que representa el viaje. Para ganar algo, para embolsar utilidades necesitan los armadores construir buques de grandes bodegas, con capacidad para cuatro, cinco ó seis mil toneladas, que cuanto mayor sea la carga movilizada tanto mas tiene que disminuir el porcentaje de los gastos.

Pero á medida que crece el tonelaje de registro crece tambien el calado. Para dar á los buques mucha capacidad, hay que sumirlos mas en el agua. Los progresos en el porte tienen entonces que ir acompañados de progresos equivalentes en el calado.

Ha tenido Montevideo las llaves del comercio del Plata hasta hace pocos años y las recobrará siempre que la construccion de su puerto sea abordada y resuelta con altura y patriotismo y no como simple fuente de ganancias para uno de esos voraces sindicatos que cria el colectivismo y que cada vez abren mas sus fauces y entierran mas hondo sus garras y sus dientes.

Es menester para llegar á ese resultado que el puerto de Montevideo tenga mas fondo que los argentinos y que sea mas barato que ellos.

Del mayor fondo apenas tenemos que preocuparnos. Lo suministran las propias aguas que bañan nuestras costas. La cuestion está en construir un canal y dársenas y diques que den acceso á los grandes buques.

Segun la ley de Julio de 1894, «la Comision *se contraerá principalmente*: artículo 1.º á practicar un estudio completo y minucioso del régimen de la bahía de Montevideo; á proyectar el sistema de obras mas convenientes para construir en la bahía de Montevideo un puerto, cuyo proyecto *siendo posible* deberá ajustarse á estas bases generales: las dársenas se situarán preferentemente en la costa Norte y Oeste de la ciudad; la superficie del antepuerto no deberá ser menor de doscientas cincuenta hectáreas; la profundidad del puerto, ante-puerto y canal de entrada deberá ser de *veintiun piés como minimun* en aguas bajas ordinarias etc., etc. Artículo 5.º: *El Poder Ejecutivo ampliará las bases de estudio y proyectos que establece el artículo 1.º toda vez que así lo solicite la Comision Especial por mayoría de votos*.»

Hay dos prejuicios en esas bases de la ley redactada cuando el ministro Capurro y nuestros ingenieros todos ni una palabra sabian de la cuestion puerto: que las obras deben construirse en la bahía y no en otra parte, al sud de Montevideo por ejemplo como sostienen algunos fundándose en que hay allí mas fondos y en que jamas se inutilizaria nuestro puerto natural que podria emplear el comercio de cabotage; y que el puerto, antepuerto y canal de entrada tendrian una profundidad mínima de 21 pies, la misma del puerto Madero, muy explicable en la Argentina, desde que la travesía del Rio de la Plata no da acceso á buques de mayor calado, pero absurda entre nosotros por el doble hecho de que tenemos aguas mas profundas y de que ya hay barcos que calan 24 y 25 pies.

Felizmente la misma ley ofrece los medios de contrarestar esos prejuicios. Si los ingenieros Guerard y Kümmer, los dos profesores que han recomendado los gobiernos de Francia y Alemania, consideran que el puerto debe construirse fuera de la bahía de Montevideo, podrá la Comision de Estudios así resolverlo previa consulta al Poder Ejecutivo. Y en cuanto á la profundidad, ni de esa simple consulta necesita la Comision de Estudios, desde que la ley habla de un *minimun*. Ya los grandes buques calan 25 pies y calarán mas dentro de breves años y no podemos ni debemos realizar una obra tan costosa sino sobre bases que armonicen con los progresos de la navegacion que va á servir.

Una dificultad sin embargo: ¿tomará altura el colectivismo ó candombe al construir el puerto de Montevideo?

LA PETICION DEL COMERCIO

Se ha portado la Honorable Cámara de Senadores á la altura de sus antecedentes. Ella está absolutamente desligada del pueblo, por el origen administrativo de sus diplomas y por su propia conducta, y habria sido ilógico que diera entrada á un escrito del comercio importador de Montevideo que recoge la palabra del país y pone en duda la sinceridad de móviles del Ejecutivo.

«Nadie ignora, dice el comercio importador, que se ha excedido ya la medida de los impuestos que el país puede soportar, y los inmigrantes que pasan por nuestro puerto para diseminarse en las provincias argentinas y la misma poblacion nativa que abandona el suelo patrio buscando mas facilidades para conciliar las necesidades y llenar los fines de la existencia así lo demuestran con elocuencia abrumadora é irresistible.—Llamamos la atencion á V. H. hacia la situacion que puede crearse al país, si en vez de adoptarse medidas previsoras para conjurar ó minorar sus dificultades y sus conflictos, se concurre á agravarlos recargando los impuestos de introduccion, ya muy superiores á los de un país inmediato, regido por las mismas liberales instituciones, del mismo benignísimo clima, de vastísimo territorio, de grande y variada produccion, de inmenso comercio, que con serva en relativa modicidad sus impuestos para hacer relativamente barata la vida, y que se ha anticipado á construir puertos cómodos y baratos, y á adoptar medidas de liberalidad y de franquicias en sus aduanas fronterizas para arrebatar á este país, como ya se lo ha arrebatado en gran parte el comercio de tránsito con los países limítrofes, que por razon de su situacion geográfica y de indisputables ventajas marítimas debió siempre conservar.»

Hay un artículo constitucional que acuerda á todos y cada uno de los habitantes el derecho de peticion ante los poderes públicos.

Pero en el Senado se declaró y se sostuvo con pleno éxito que el plan de impuestos que discute la peticion del comercio es materia de sesiones secretas y que comete grave delito el legislador que divulga el secreto ó que se hace cómplice de la divulgacion aceptando escritos relativos al asunto. Como lo dijo uno de los senadores, se trata de un secreto que se ha encargado de divulgar el propio Ministro de Hacienda diciendo á gritos que su plan de impuestos habia sido ya sancionado por la Cámara de Representantes.

El delito no está en eso, por otra parte. El delito si lo hay, está en discutir en sesiones secretas los medios de esquilmar al país y es con motivo de la justísima peticion del comercio que han debido y podido los senadores del pasado grupo independiente levantar su voz contra estas votaciones entre gallos y media noche á que recurre el Gobierno para encarecer la vida y aumentar el contraste que ya señala á la Argentina como el único centro de atraccion del Plata, á los brazos y capitales europeos.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 19—Cambio 9 1|2 con tendencia á alza.

—Ayer tarde se reunió la Comision de Presupuesto de la Cámara á cuyo estudio habia sido enviado el nuevo proyecto de ley presentado por un grupo de diputados por el Estado de Minas, imponiendo diez mil reis de derecho de Aduana por cada animal en pié procedente del extranjero.

La votacion de la Comision ha sido de 4 votos contra 4.

Es significativo que el doctor Correa Sercedello que se habia opuesto al anterior proyecto de 1500 reis por cabeza de ganado, haya dado ahora su voto en favor del nuevo impuesto.

—El canónigo Gomez regresó á Buenos Aires en el vapor inglés *Nile*, salido hoy.

—Parece que el gobierno llegará á un acuerdo con la Legacion italiana respecto á las reclamaciones pendientes.

RIO JANEIRO, 19—Siguen adelantando las negociaciones entre la legacion argentina y el gobierno brasileño para la conclusion de un *modus vivendi* comercial con el Brasil, por el cual serán reducidas las tarifas aduaneras sobre el café, azúcar y tabaco.

—Hubo empate en la votacion de la Comision de Presupuestos de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de un impuesto de 10.000 reis por cada cabeza de ganado extranjero.

Es probable que á fines de esta semana la Comision presente su informe y que la Cámara lo discuta inmediatamente.

—El gobierno prepara una reforma en la carta orgánica del Banco de la República.

Veiga Cabral, gobernador del territorio de Amapa, hállase gravemente enfermo.

—Cambio á 9 1|2 y 9 9|16.

Huelga en Bélgica

BRUSELAS, 19—Comunican que los obreros de las filaturas de algodon de la ciudad de Gand reclaman un nuevo aumento de los salarios, amenazando á los directores de las fábricas de ponerse en huelga en caso de ser rechazados sus pedidos.

Un nuevo empréstito chino

LONDRES, 19—En la Bolsa de esta capital circula el rumor de que el gobierno chino ha pedido á los principales banqueros ingleses, encargarse de un nuevo y fuerte empréstito.

En el Canadá

MONTREAL, 19—Dicen que una crisis ministerial es inminente.

Para la Polonia

POSEN, 19—La comision de colonizacion de la Polonia ha adquirido una inmensa cantidad de terrenos.

En el círculo de Wongrowitz mandaron ciento veinte familias para cultivar.

Un nuevo railway

CAPETOWN, 19—Comunican que el railway que une los ferrocarriles de la colonia del Cabo con la línea de Delagoa Bay, ha sido inaugurado y librado al servicio público.

La escuadra inglesa

LONDRES, 19—La escuadra inglesa en extremo Oriente recibió órdenes para concentrarse sobre las costas de Corea.

Entre pescadores

PARIS, 19—Telegramas recibidos de la isla de Jersey dicen que tuvo lugar cerca de ésta un conflicto sangriento entre pescadores ingleses y franceses.

El invierno en Inglaterra

EDIMBURGO, 19—Comunican que el invierno empezó con un rigor extraordinario.

Los temporales se suceden sin interrupcion en Escocia.

Han caido grandes cantidades de nieve.

Los ferrocarriles en su mayor parte suspendieron el servicio.

Temor de revolucion

CARACAS, 19—El gobierno venezolano está tomando otras medidas de precaucion en vista de los rumores de revolucion.

Muchos personajes políticos del partido de la oposicion, arrestados ayer, fueron desterrados hoy mismo.

Manifestaciones

BRUSELAS, 19—Comunican que están produciéndose en varias ciudades de Bélgica manifestaciones anti-clericales.

La policía fué obligada á hacer nuevos arrestos para restablecer el órden.

Invitacion á las potencias

VIENA, 19—El gobierno austriaco ha invitado á las potencias europeas á emprender una accion combinada respecto á Turquía. Todas aceptaron menos Rusia que reclama la libertad de accion en caso de una crisis.

Solicitud del Sultan

CONSTANTINOPLA, 19—El Sultan por medio del patriarca armenio ha solicitado la intervencion del Papa para la pacificacion de la Armenia.

A flote

PARIS, 19—Telegrafían de Tolon que ha sido puesto á flote el tercer acorazado francés que habia varado cerca de las islas de Hyeres durante las últimas maniobras navales.

Desmentido

SAN PETERSBURGO, 19—El gobierno ruso hace desmentir oficialmente el rumor de que se ha negado á aprobar las bases del convenio propuesto por el gobierno austro-húngaro para la intervencion en Turquía de las potencias europeas.

Otro desmentido

LONDRES, 19—El embajador de Turquía en Londres dice que ha recibido telegramas de Constantinopla que le permiten desmentir de un modo oficial la noticia publicada por un diario inglés respecto al suplicio de 80 personajes políticos pertenecientes al partido jóven turco.

Novios

BRUSELAS, 19—Anúnciase el próximo casamiento de la princesa Enriqueta de Flandes con el príncipe Manuel de Orleans.

La noticia dícese que es oficial.

Fallecimiento

ROMA, 19—Falleció hoy, á la edad de 67 años el conocido cardenal Luciano Bonaparte.

Era cardenal desde el 18 de Marzo de 1868.

Habia nacido en Roma.

Pánico

ROMA, 19—Hoy prodújose un fuertísimo terremoto en Melazzo, resultando gran pánico.

Los perjuicios materiales son de poca importancia.

El señor Cavallotti

ROMA, 19—A la reapertura del Parlamento italiano el señor Cavallotti pronunciará un gran discurso atacando violentamente al señor Crispi.

Dirá que, para la dignidad del pueblo italiano, no es posible dejar mas en el poder un hombre como el señor Crispi.

Los radicales

ROMA, 19—Los radicales de la Cámara de Diputados anuncian que, apenas reabiertas las sesiones del Parlamento, empezarán una violentísima oposicion contra el gabinete actual.

De Chile

VALPARAISO, 19—La situacion política continúa siendo indefinida, habiéndose llegado al punto en que hasta parece insoluble. No transcurre un solo dia sin que se presenten nuevas combinaciones, las cuales parecen bien encaminadas para el fin que se persigue. Pero llega el dia siguiente y fracasa como las anteriores, dando lugar á otras nuevas; y en estas idas y venidas pasa el tiempo dando motivo á que termine el período legislativo, cuya labor ha sido nula.

Por esto todos los diarios atacan duramente á Montt, diciendo que si no es capaz de dar al país un Ministerio que se marche á su casa.

—Las carreras del domingo estuvieron más concurridas que el jueves, habiéndose cruzado grandes apuestas.

—El trigo está á $ 4.20 á bordo en Talcahuano.

—La prensa en general, especialmente la conservadora, comenta favorablemente la cortés acogida que se ha dispensado á monseñor Casanova en suelo argentino.

—Promulgóse ayer un bando para que el levantamiento del censo se verifique en todo el país el dia 28 del corriente.

—Los negocios encalmados. Los cambios paralizados tambien.

Sobre Lóndres á 17 3/8 y 17 7/16, quedando compradores á 17 7/16.

El bancario en Tarapacá á v. 17 9/16. En los demás puntos á 17 1/2.

La cámara italiana

ROMA, 19—En los círculos políticos dícese que la mayoría gobernista de la Cámara esta resuelta á no discutir ninguna interpelacion de los radicales, pero que ocuparse con preferencia de la política y de la situacion exterior.

Otros cruceros

ROMA, 19—El gobierno ha ordenado la construccion inmediata de nuevos cruceros de gran velocidad.

El proceso Lega

ROMA, 19—Dícese que el señor Crispi desea vivamente aplazar para una fecha muy lejana el proceso Lega.

El señor Crispi teme las declaraciones de Lega, el cual dirá que tiene muchos cómplices.

Otro discurso de lord Salisbury

BRIGHTON, 20—Anoche, en una reunion pública lord Salisbury, presidente del consejo de ministros, pronunció otro discurso confirmando que reina perfecto acuerdo entre todas las potencias europeas respecto á la actitud que asumirán en Turquía.

El Sultan

CONTANTINOPLA, 20—El sultan de Turquía publicó ayer un manifiesto diciendo que aplicará fielmente todas las reformas en Armenia que ha prometido.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 19—Proyéctase establecer una oficina anexa para el servicio médico naval encargada del exámen científico de todos los hombres á bordo.

—El núm. 1081 ganó los 50,000 pesos en la lotería de hoy y el 7038 los 10,000.

—Mañana inaugurarase el nuevo mercado 25 de Mayo.

—En Bahia Blanca pronto comenzarán los trabajos para establecer una línea de tranvía de ésta hasta Patagones.

—En el Rosario muchos colonos han perdido la cosecha, quedando en la miseria.

Por eso pídese este año la supresion de impuestos á los cereales.

BUENOS AIRES, 19—Brevemente aparecerá un decreto organizando una escuela nacional de pilotos.

Se tienen casi terminados el reglamento y plan de estudios.

—Pasado mañana aparecerá un pastoral que lanzará á los fieles el nuevo arzobispo Castellanos.

—En La Plata muy poco concurrido estuvo el tedeum en la catedral á causa de la enfermedad del gobernador.

La escuela de artes y oficios y el regimiento 2.º de caballería amenizaban el acto con sus bandas.

—Numerosos distinguidos vecinos enviaron un telegrama al doctor Rocha en Sucre, saludándolo con motivo del 13 aniversario de la fundacion de La Plata.

DESDE LA BARRA

Por fin ha tomado la Cámara de Representantes el único camino que podia tomar para solucionar en debida forma la cuestion Buhigas: ordenar la impresion y reparto de todos los antecedentes y suspender toda discusion hasta dentro de diez dias en que aquella medida se habrá cumplido.

Cabe el honor de tan plausible iniciativa al diputado don Eduardo Flores, que la condensó en forma de mocion, y hay que confesar que la Cámara la votó casi por unanimidad.

Ni la Cámara ni la prensa ni nadie podian formar opinion sin mas base que el informe presentado por la Comision investigadora, con tanta mas razon cuanto que ésta no ejercia papel de juez ni de fiscal, absteniéndose completamente de emitir opinion en conjunto ó en detalle, sobre el valor ó el alcance de las declaraciones que constituyen el sumario.

Era necesaria la publicacion de todos los antecedentes. Si en presencia de ellos el escándalo asume mayores proporciones, si, como se susurra, de las declaraciones resultan comprometidas otras personas, caiga sobre ellas toda la responsabilidad.

Demasiados sambenitos tiene la Cámara encima para que se cuelgue el de encubridora de los cómplices de Buhigas. Ha hecho bien en ordenar la publicacion, y por fin vamos á saber á qué atenernos tanto sobre la extension de la atmósfera corrompida en que se preparó la fábrica con garantía de Buhigas, como de la marcha y conducta que ha observado la comision investigadora en el esclarecimiento de tan escandaloso asunto.

—

Otro paso acertado dió la Cámara al rechazar la mocion del doctor Segundo para que el asunto pasara á la Comision de Legislacion. Hubiera sido un desaire á los diputados que con tanta dedicacion han desempeñado el cometido de investigar lo que habia de cierto en las denuncias de la prensa; un contrasentido parlamentario, pues no se comprende que se nombre una comision especial para enviar su informe á otra en vez de considerarlo y resolver lo que propone en sesion de la Cámara, y probablemente el medio mas eficaz de demorar indefinidamente la consideracion y resolucion del asunto.

Son muy colectivistas y tienen muy buenas tapas las carpetas de las comisiones.

Es verdad que la comision investigadora no tiene por que estar muy agradecida á la resolucion de la Cámara, pues no triunfó la mocion porque necesitaba las dos terceras partes de votos; si la simple mayoría hubiera bastado se lleva todo por delante. Pero el *objecto*, como tan picarescamente dice el diputado Flores, se ha conseguido. Muy lejos de ir á Comision, el condominio parlamentario en el proyecto Buhigas será tratado directa y perentoriamente por la Cámara en el plazo de diez dias y en presencia de todos los antecedentes que figuran en el sumario.

—

En gracia de la resolucion propuesta por el diputado Flores, el doctor Palomeque hizo el sacrificio de cortar su discurso y no llevar adelante el incidente personal con que terminó la sesion del sábado. No pasó lo mismo con el doctor Vigil, que se empeñó en hablar, aun despues de darse el punto por discutido: pero el presidente, que habia sufrido una rociada del diputado Dominguez por haber consentido que en la discusion general del informe de la Comision investigadora se entrase al fondo de la cuestion que ella habia eludido tan cuidadosamente, y no le dejó pronunciar una sola palabra.

Una ráfaga de montaña escocesa pasó sobre su espíritu: se acordó de la energía de los Douglass, y el doctor Vigil no tuvo otro remedio que retirarse amostazado á la antesala.

Las fiestas de los huérfanos

El doctor Salterain ha tenido una idea felicísima y que habla muy alto de los sentimientos delicados de su corazon.

En su clínica del Asilo de Huérfanos, contemplando dia á dia á aquellos pobres séres desheredados de cariño, que crecen sin ese calor de la madre que todo lo prevé y todo lo inventa para que estén contentos los pedazos de sus entrañas, ha sentido desarrollarse sus instintos humanitarios y, no contento con prodigarles los cuidados mas exquisitos, se ha preguntado, al ver que se acercan los dias de Navidad:

¿Por qué los huérfanos no han de tener Páscuas? ¿Por qué no han de sentir algunas de esas alegrías que sienten los demás niños cuando encuentran debajo de su almohada, ó viene á despertarlos en las primeras horas del dia, un Rey Mago, ó un cartucho de bombones?

Y el doctor Salterain ha resuelto levantar una suscricion pública para comprar todo eso que alegra á los demás niños y que los del Asilo no tienen, y celebrar allí las Páscuas el dia de Navidad, el de Año Nuevo y el de Reyes, con árboles cargados de chucherías; con nacimiento provisto de cuanto personaje y detalle accesorio se necesite para encarnar á lo vivo la gran fiesta de los niños, la aparicion del niño-prodijio; y con todo cuanto paquete ó dulce se necesite para colmar de alegría á esos desheredados de la vida, á esos inocentes para quienes el hogar es una palabra vacía.

¿Quién dejará de prestar su concurso al inteligente y filantrópico facultativo? ¿Quién se negará á tomar una parte, por pequeña que sea, en esa alegría de los huérfanos? ¿Quién no se apresurará á contribuir á que ese hermoso y conmovedor pensamiento sea una realidad?

Nadie, porque pocos pueblos hay tan caritativos como el nuestro; y porque, enunciada la idea, en ningun hogar habria Páscuas felices si la Noche Buena del Asilo pasase muda y sombría como las otras noches.

PRO LASAGNA

Circula la siguiente nota, para la organizacion de una *Corona literaria*, dedicada á la memoria del malogrado monseñor Lasagna:

Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—Señor:—Por iniciativa de la Sociedad Ex-Alumnos del Colegio Pio se trata de honrar la memoria de monseñor Lasagna.

Era monseñor Lasagna un espíritu superior y un corazon noble, que pasó por la vida haciendo el bien. Muestras de su actividad son los numerosos colegios é instituciones de beneficencia, que fundara en nuestro país y en el resto de la América.

Todos, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas ó filosóficas, han de reconocer la magnitud de estas obras. La mision de monseñor Lasagna consistia en educar al niño, dignificar al obrero, civilizar al salvaje, empleando siempre una moderacion y una bondad, que le conquistaban las simpatías y la veneracion de todos.

Mientras tanto que el bronce y el marmol consagren la gratitud que se le debe, pensamos formar una *Corona literaria*, para depositarla en la tumba ideal que guarda su memoria.

Con este propósito pedimos á usted se sirva ayudarnos en la realizacion de nuestro proyecto, escribiendo algun artículo ó un pensamiento siquiera en prosa ó verso, inspirado en las virtudes y en los grandes méritos del ilustre apostol salesiano.

Esperamos su trabajo hasta el dia 24 del corriente en la casa calle Convencion 215.

Saludo á usted con la mayor estima y consideracion.—*José Espalter*, presidente.—*M. A. Aguerre*, secretario.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos en la Casa de Gobierno, con excepcion del ministro de Fomento que continúa delicado de salud y sin poder consagrarse á sus tareas oficiales.

Los ministros, despues de firmar los asuntos de trámite de sus respectivas carteras, pasaron al despacho presidencial donde se verificaron acuerdos parciales.

Con el presidente estuvieron el coronel Primitivo Cabrera (de Canelones) y el oficial 1.º de la Jefatura de Rivera señor Felipe Iglesias, que ayer llegó por asuntos de servicio.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro argentino señor Moreno, el comandante general de Marina coronel Muró y el senador Ellauri.

El ministro de Guerra estuvo en el despacho del ministro de Relaciones y en el de Hacienda.

El señor Vidiella firmó diversas órdenes de pago contra Tesorería correspondientes á liquidaciones por suministros.

Cuestion sanitaria

En el Ministerio de Relaciones Exteriores estuvieron el presidente del Consejo de Higiene, doctor Canabal, el vocal del mismo, doctor Fernandez Espiro, y el doctor Brusco de la Junta de Sanidad.

Esta reunion habia sido arreglada con motivo de hacerse necesario un cambio de ideas con el ministro de Relaciones respecto de varios puntos contenidos en las bases del convenio sanitario presentadas por el representante del Brasil doctor da Porcincula á nuestro gobierno.

La reunion duró una media hora, no asistiendo á ella el ministro oriental en la Argentina, doctor Frias, como se habia anunciado.

El sumario policial-aduanero de Cerro Largo

Entre el presidente y el ministro de Gobierno se trató ayer, segun informes corrientes en las regiones oficiales, del sumario levantado por el oficial mayor del Ministerio de Gobierno señor Ferrando en Cerro Largo, con motivo de las ruidosas cuestiones entre el inspector de Aduanas de la frontera de Artigas señor Osvaldo Cervetti y la autoridad policial del departamento.

Asegurábase que nada se habia resuelto en definitiva, aplazándose la resolucion para dentro de varios dias, no sabemos porque causas.

Contrabandos apresados

He aquí el telegrama que recibió el ministro de Hacienda dándole cuenta del apresamiento de dos contrabandos, uno de ellos excepcionalmente importante.

Rivera, 18 de Noviembre.—A Ministro de Hacienda.—Montevideo.—Tengo viva satisfaccion en trasmitir á V. E. el telegrama que acabo de recibir:

Melo, 18.—A Comandante General de Fronteras. Rivera.—Comunico á V. S. que en este momento recibo chasque de Aceguá de donde me comunica el oficial que recorre esa zona haber apresado anoche un contrabando de tabaco, siendo aprehendidos dos muchachos y fugado el dueño.

En persecucion de éste y acompañado del subcomisario de esa seccion se encontró con una tropa de doscientas y tantas reses de ganado de cria y 50 y tantos animales caballares. Al dárseles la voz de alto echaron pié á tierra los conductores, desobedeciendo la órden, y apuraron la tropa con el fin de pasar la línea pues estaban á cuatro cuadras más ó menos, lo que no consiguieron, fugando ellos y dejando los animales mencionados en este territorio.

Todo lo apresado se encuentra en poder del oficial y espero órdenes de V. S. al respecto. Saludo á V. S.—*Jefe del 3.º de Caballería.*

Lo que trasmito á V. E. para que resuelva lo que juzgue conocimiento.

Saludo á V. E.—*Comandante General de Fronteras,*

—

Ministro de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 19—A Comandante General de Fronteras.—Rivera.—Recibí su telegrama de ayer.

Felicítolo por aprehension de contrabando.

Sírvase poner todo á disposicion del Inspector Fiscal de Fronteras para el sumario correspondiente.

Lo saluda atentamente, por autorizacion del señor ministro.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

Paso Almiron

Uno de los primeros asuntos de que va á ocuparse el ministro de Fomento en estos dias es de la redaccion del mensaje con que ha de pasarse á la Asamblea el proyecto de empréstito departamental sancionado por la Junta de Paysandú para realizar las proyectadas obras de canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande.

Segun noticias telegráficas que el doctor Muró ha recibido de Paysandú, el empréstito se halla totalmente cubierto.

Se espera en el vapor de mañana la llegada del documento respectivo con las firmas de los comerciantes y hacendados que se comprometen á hacer el empréstito para las obras.

Otras noticias

Se comunicó al Ministerio de Guerra haber fallecido en el Hospital el maestro de armas de una de las cañoneras nacionales, Pedro Claveaux, á consecuencia de una puñalada que dias pasados le infirieron.

—

Con el Ministro de Guerra estuvieron ayer los generales Arribio, Simon Martinez, coronel Muró, comandante general de Marina y senador Garzon.

—

El oficial 1.º de la Jefatura de Rivera señor Iglesias parte en esta semana para el citado departamento.

—

Vá á ser nombrado el ex-2.º comisario de la 5.ª seccion de la capital don Indalecio Muñoz comisario de una de las secciones de Rivera. Será un nombramiento inmejorable.

—

Se encuentra aquí desde anteayer el jefe político de Maldonado coronel Melchor R. Maurente. Ayer visitó al ministro de Gobierno.

LEGITIMACION DEL FRAUDE

En un país como el nuestro, donde la primera autoridad pública se ha permitido proclamar en plena Asamblea Legislativa las ventajas de la influencia directriz en las elecciones generales, por parte del Poder Ejecutivo, no es raro que se presenten casos como el de que vamos á dar cuenta y que da la medida del estado de relajacion cívica producida por el colectivismo.

El sillon vacante en la Cámara de Diputados—que acaba de ser renunciado por el señor Federico de Medina, primer suplente de don Manuel A. Silva, tiene en la actualidad sobre sí las solicitas miradas de los señores Luis Cardoso Carvalho y Juan B. Servente, quienes con igual número de votos entraron *placé* en la carrera electoral del año 93.

De acuerdo con el precedente parlamentario que dió asiento en la Cámara al señor Pedro Gomez, el mullido sillon, que durante tantos años soportó el peso de don Manuel Anacleto Silva, estará destinado para aquel de los dos suplentes á quien favoreciera la caprichosa suerte.

No parece que lo entienden así los pacíficos vecinos de Maldonado, cuya representacion invocará en la Cámara el nuevo diputado: en el deseo de que éste sea el señor Servente, á quien conocen y estiman, han dirigido una solicitud á una persona que ha desempeñado importantes puestos públicos, en el sentido de que influya ante el Presidente de la República para que éste palanquee á su recomendado y le facilite sin mas trámites la entrada al Cuerpo Legislativo!

Es cuanto hay que ver.

DEPARTAMENTO N. DE HIGIENE

Hace varios dias que el P. E. dirigió un mensaje á la Asamblea solicitando modificacion del art. 8.º de la Ley que organiza el Departamento N. de Higiene.

Dicho art. dice así:

«8.º Para ser miembro titular del Departamento Nacional de Higiene se necesita diploma de doctor en medicina y cirujía y ciudadanía natural ó legal en ejercicio.»

El Ejecutivo proponía que el artículo se modificara estableciendo que «para ser miembro del Departamento Nacional de Higiene se necesita título de doctor ó *licenciado*,» etc...

En la sesion de la Cámara de ayer se dió cuenta del asunto, que ya se presentaba informado por la Comision de Legislacion, de una manera favorable.

Por mocion del diputado don Teófilo Diaz, el asunto se trató sobre tablas, aprobándose en ambas discusiones.

Ayer mismo se comunicó la sancion de la modificacion á la Cámara de Senadores. Hoy se dará cuenta y probablemente será despachado con la misma urgencia, quedando el Ejecutivo habilitado para utilizar los buenos servicios del doctor Canabal en el Departamento N. de Higiene.

CUESTION BANCARIA

A título de rumor consignamos la version corriente ayer en diversos sin excluir los círculos oficiales, de haberse recibido telegramas del señor Lessa, enviados de Lóndres anunciando haberse firmado la contratacion *ad referendum* del empréstito de cinco millones para la fundacion del Banco.

Se agregaba que el señor Lessa debia embarcarse de un dia para otro con destino á Oporto, donde pensaba permanecer varios dias, visitado deudos y amigos residentes en esa ciudad.

De allí vendrá á Montevideo directamente el señor Lessa.

Como decimos, la version del contrato no pasa de un rumor que no hemos podido confirmar.

INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS

El extenso informe que concluimos de publicar en nuestra edicion de anteayer, ha venido á descubrir irregularidades en la administracion de correos y telégrafos, que no afectan felizmente la honradez personal con que el tesorero de la reparticion ha manejado los fondos confiados á su cuidado.

El inspector nombrado por el Ministerio, ha podido darse cuenta exacta del estado administrativo del Correo, y su luminoso informe la ha hecho conocer en sus menores detalles á la Contaduría y al Gobierno, poniéndolos en situacion de introducir las reformas necesarias, que en el propio informe desarrolla.

Fecunda, pues, en resultados ha sido la inspeccion; y no sería malo que se hiciera extensiva á las demás reparticiones públicas que disfrutan mas ó menos de la situacion relativamente independiente en que se encuentra el Correo.

Ahí está la Junta Económico-Administrativa, por ejemplo. El pueblo sabe que la Junta maneja cerca de un millon de pesos al año, y como no vé que se hagan obras públicas de poca ni de mucha importancia, se pregunta en qué se gasta esa gruesa suma. Como la Junta hace tiempo que ha creido conveniente, por puro patriotismo, bien entendido, suprimir la publicacion de sus cuentas, no es posible contestar á esa pregunta.

¿No le parece al señor ministro de Gobierno que sería muy oportuno, por el propio interes de la Junta, practicar una prolija inspeccion á estilo de la que se ha hecho en el Correo?

Hasta para la propia justificacion de la actitud que ha asumido la Junta al presentar un presupuesto considerablemente aumentado y al proyectar impuesto sobre cuanto se bebe, come y respira, conviene que se sepa en qué invierte los recursos con que cuenta y hasta que punto necesita otros nuevos.

Ea, señor ministro, un buen momento y un decreto de nombramiento para hacer cortés aunque valiente y fiscalizadora visita al Palacio municipal.

EL PRESUPUESTO

(CONCLUSION)

Obligaciones de la Nacion

En tres planillas se descompone este importante rubro de nuestro presupuesto: *Deuda Pública y Garantía de Ferrocarriles, Diversos Créditos y Clases Pasivas de la Nacion.*

En las apreciaciones generales que han precedido á este informe, le llamó la atencion á Vuestra Comision de Presupuesto el nivel que existia entre las obligaciones permanentes de la Nacion y el monto de sus servicios administrativos.

Este nivel, segun el presupuesto remitido por el Poder Administrador, está casi equilibrado.

De nuestros recursos totales, pertenecen á las obligaciones de la Nacion 7:157.285 pesos 61 centésimos, y los otros 7:221.530 pesos 19 centésimos se distribuyen en los gastos administrativos.

Este hecho, financieramente considerado, tiene que llamar la atencion. En primer lugar, un país en estas condiciones está en la imposibilidad de emprender ninguna obra pública que demande erogacion importante, ni puede dedicar elementos para favorecer iniciativas beneficiosas que impulsen su progreso; en segundo término, el mas insignificante trastorno político ó económico puede traer una crisis financiera, que solo se salva con nuevos impuestos.

Todos los financistas que han tratado estas cuestiones, están contextes en que, cuando las deudas permanentes de un país cubren la mitad de todo su Presupuesto, la situacion de esa nacion está muy lejos de ser holgada.

Además, hay otro dato que tambien corrobora la apreciacion que hemos hecho sobre este rubro. El establecer el cuanto que corresponde á cada habitante, en relacion á lo que el país paga anualmente por intereses de deuda y otras obligaciones fijas.

Pues bien: aplicando ese criterio á la República, ese cuanto se eleva entre nosotros á cerca de 9 pesos por cabeza, cifra elevadísima, comparada á las que presentan las demás naciones, que en esa demostracion financiera tienen un término medio de 3 á 5 pesos por habitante.

La Comision hace estas observaciones, sintéticamente expuestas, porque considera que nuestro país, para organizar debidamente sus elementos administrativos; para retribuir con equidad los servicios de los empleados y para fomentar iniciativas de progreso, necesita, ante todo, por ahora, evitar la creacion de nuevas deudas, y rebajar en lo posible esas clases pasivas, tanto civiles como militares, que ya pesan demasiado sobre el Erario público.

Y para que V. H. se convenza de que esa rebaja es indispensable, vamos á dar un dato que hará resaltar la razon de nuestro criterio, al apreciar en ese sentido la planilla de este rubro.

La República Argentina, que en estos casos podemos tomar como base de comparacion, porque no solo sus usos y sus costumbres se relacionan muy intimamente con nuestro carácter y nuestros procedimientos, sino que tambien sus hombres públicos tienen, como los nuestros, tentaciones á la prodigalidad; la República Argentina, en materia de distribucion de rentas, solo paga por pensiones la cantidad de 2:984,599 pesos papel, mientras que nuestro país dispone de sus rentas, para ese mismo objeto, de 814.054 pesos, lo que equivale á establecer que en relacion á sus recursos, el país vecino solo distrae para pensiones el 2 1|4 %, mientras que nosotros, para ese mismo objeto, disponemos de mas del 5 1/2 % de nuestras rentas!

En vista de esto, la Comision ha estado fluctuando en imponer un nuevo impuesto á todas las clases pasivas, impuesto que, gravando en un 10 o|o mas las pensiones que pasasen de 1,000 pesos al año, daria al Estado una importante suma para distribuirla en aumentos de sueldos á los empleados públicos, que, en general, volvemos á repetirlo, están muy mal remunerados.

Pero hemos preferido someter ese punto á la resolucion de V. H., para que, despues de apreciar la equidad de ciertas peticiones sobre aumentos de sueldos, los miembros de la H. Cámara, haciendo justicia á ciertos pedidos, comprendan que para llenar esos aumentos es indispensable imponer un impuesto moderado sobre las clases pasivas.

Sin usar de ese recurso, Vuestra Comision cree que para conservar el equilibrio del Presupuesto que sometemos, se impone la necesidad de ser parcos en aumentos de sueldos y pensiones; de lo contrario, en vez del superávit que presentamos tendremos un déficit. Hay que tener presente que ese superavit es necesario conservarlo para llenar obligaciones atrasadas y otras necesidades imprevistas de la administracion pública.

Terminado este rubro, presentamos finalmente, en detalle, á vuestro ilustrado juicio, los diversos créditos incorporados á las obligaciones de la nacion, créditos votados por V. H. posteriormente al envio del presupuesto por el Poder Administrador, y el estado administrativo de ambos presupuestos, que manifiesta el verdadero resumen de todas nuestras iniciativas.

Mas adelante, V. H. encontrará el proyecto de ley que aconsejamos, proyecto de ley que es el resultado de todos los estudios y consideraciones que hemos expuesto. En ese proyecto de ley hemos hecho dos innovaciones que esperamos merezcan la aprobacion de V. H. La primera es, que en vez de presentar en conjunto todas las planillas del presupuesto á sancionarse, las presentamos por rubros separados, lo que constituye mas claridad y precision para el estudio de ambos proyectos.

La segunda innovacion que incorporamos á la ley, y que aparece consignada en el artículo 4.º, es una disposicion necesaria, que en la práctica dará excelentes resultados en beneficio de la correccion administrativa y del buen servicio público.

Sabido es, que en toda reparticion del Estado, siempre se cometen por los empleados subalternos, pequeños abusos, que los jefes, muchas veces, no pueden reprimir con suspensiones ó separaciones inmediatas, que serian necesarias para mantener el buen régimen de la oficina. La tramitacion y suspension de los empleados es, muchas veces, una razon poderosa para que queden impunes muchos de esos abusos.

En vista de esto, algunos jefes de reparticion han adoptado la medida de descontar del sueldo de los empleados el importe de los dias de sus ausencias sin causa justificada, pero esa medida es arbitraria desde que el empleado la resista.

Vuestra Comision le da carácter legal, creyendo que esa medida es necesaria y saludable para la buena administracion pública, y en ese sentido la incorpora al proyecto de ley que encabeza el presupuesto que proponemos á la consideracion de la H. Cámara.

No concluirá la Comision estos estudios, sin antes hacer notar á V. H. la justicia que habria en aumentar ciertos sueldos de determinados empleados públicos. En este caso se hallan los comisarios y subcomisarios de campaña, cuya actual remuneracion es tan exigua que apenas les permite prestar decorosamente sus servicios. Tambien se encuentran en igualdad de condiciones los liquidadores de Aduana, cuya solicitud creemos razonable, pues el trabajo y las responsabilidades que tienen, no se compensan con el poco sueldo que reciben.

La Comision no ha hecho esas alteraciones, porque si entraba en ese terreno, no hubiera sido posible presentar un presupuesto equilibrado.

Y al terminar la tarea, Vuestra Comision espera sentirse gratamente satisfecha de sus trabajos, si el elevado criterio de la Honorable Cámara acoje con beneplácito el proyecto que tenemos el honor de someterle.

Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Eduardo Lenzi—Elias L. Devincenzi—Héctor G. Lacueva—Pedro Varela—Evaristo G. Ciganda—Pablo V. Otero—Fructuoso G. del Busto.*

OBLIGACIONES DE LA NACION

Planilla núm. 2—Diversos créditos (aditiva)—Empresa Aguas Corrientes: Aumento ps. 6,000.

Templo de Mercedes: Aumento ps. 6,000.

Templo del Durazno: Aumento ps. 6,000.

Templo de San Fructuoso: Aumento ps. 6,000.

Templo del Rosario (departamento de la Colonia): Aumento ps. 6,000.

Templo de San Juan Bautista (departamento del Salto): Aumento ps. 6.000.

Hospital de Caridad de San José: Aumento ps. 2,400.

Total $ 38.400.

Planilla B—Menores y Pensionistas (aditiva): Aumento ps. 13,768.22.

Planilla E—Viudas y menores militares (aditiva): Aumento ps. 4.512.55.

Planilla F—Pensionistas militares (aditiva): Aumento ps. 1,344 21.

Planilla H—Jefes y oficiales de reemplazo (aditiva): Aumento ps. 7.925 89.

Saldo en favor de los aumentos ps. 65,950.71.

RESÚMEN

Rebajas

Presidencia de la República	$	10.530 00
Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos	»	11.669 36
Id de Fomento	»	40.581 00
Id de Hacienda	»	1.109 00
Id de Guerra y Marina	»	106.836 58
	$	170.725 94

Aumentos

Ministerio de Gobierno	$	1.037 68
Obligaciones de la Nacion	»	65 950 71
	$	66.988 39

Resultado

Rebajas	$	170.725 94
Aumento	»	66.988 39
Economía total sobre el proyecto del Poder Ejecutivo	$	103.737 55

Estado demostrativo del monto del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1895-96, remitido por el Poder Ejecutivo con los aumentos, rebajas, supresiones y trasposiciones efectuadas por la Comision de Presupuesto de la H. Cámara de Representantes

RUBROS	PRESUPUESTO PROYECTADO	AUMENTOS DE LA COMISION	REBAJAS DE LA COMISION	MONTO DEL PRESUPUESTO
Poder Legislativo	$ 508.144 64	—	—	$ 508.144 64
Presidencia de la República	81.864 00	—	10.530 00	71.334 00
Ministerio de Relaciones Exteriores	174.350 49	1.598 40	13.267 76	162.681 13
id de Gobierno	2.384.308 57	43.969 24	42.931 56	2.385.346 25
id de Hacienda	992.027 18	10.291 00	11.400 00	961.818 18
id de Fomento	1.119.968 46	172.068 40	213.249 40	1.079.377 46
id de Guerra y Marina	1.989.076 85	32.379 30	139.115 94	1.883.140 27
Gastos de Administracion	$ 7.221.530 19	260.806 50	430.494 66	$ 7.051.841 93
Obligaciones de la Nacion	7.157.285 61	—	—	
Idem de la idem, trasposiciones efectuadas		13.925 69	—	7.171.211 31
	$ 14.378.815 80	274.732 00	430.494 66	$ 14.223.053 23
Obligaciones de la Nacion—Importe de las pensiones y asignaciones votadas por el H. Cuerpo Legislativo con posterioridad al proyecto de Presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo				52.025 02
				$ 14.275.078 25

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º El Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1895-96, queda fijado en la suma de 14:375.078 pesos 25 centésimos, distribuidos como sigue:

Poder Legislativo—Planilla A	$	508.144 64
Presidencia de la República—Planilla B y anexo	»	71.331 00
Ministerio de Relaciones Exteriores—Planillas núm. 1 á 5 y anexos	»	162.681 13
Id de Gobierno—Planillas número 1 á 47 y anexos	»	2.385.346 25
Juntas E. Administrativas del interior	»	100.000 00
Ministerio de Hacienda—Planillas núm. 1 á 8 y anexos	»	961.818 18
Id de Fomento—Planillas número 1 á 19 y anexos	»	1.079.377 46
Id de Guerra y Marina—Planillas núm. 1 á 30 y anexos	»	1.883.140 27
Obligaciones de la Nacion—Planillas núm. 1 á 3 y anexos	»	7.223.236 32
	$	14.375.078 25

Art. 2.º Para atender al servicio del Presupuesto á que se refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo dispondrá de los siguientes recursos:

Aduanas	$	9.969.481 29
Contribucion Inmobiliaria	»	1.729.989 93
Patentes de Giro	»	875.809 85
Papel Sellado	»	356.708 87
Timbres	»	216.294 01
Impuestos de fábricas	»	458.681 60
Correos	»	224.296 74
Instruccion Pública	»	317.337 10
Puertos	»	19.272 54
Impuestos de herencias, donaciones, derechos de firmas, privilegios industriales, marcas de fábricas, certificados	»	224.486 29
Impuestos policiales	»	57.739 97
Marcas y señales para ganados	»	2.707 50
Oficina de Crédito Público, Comisiones	»	3.708 03
Juntas E. Administrativas del interior	»	100.000 00
Pesca de anfibios	»	39.000 00
Impuesto de 1 % sobre pagos	»	68.612 51
Montepío Civil y Militar	»	52.000 00
	$	14.779.126 23

Art. 3.º Autorízase al P. E. para hacer en el Presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público.

Art. 4.º Facúltase al P. E. para descontar de sus sueldos á los empleados públicos, el importe de los dias que no concurran á su oficina, salvo causa justificada.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Eduardo Lenzi—Elias L. Devincenzi—Héctor G. Lacueva—Pedro Varela—Evaristo G. Ciganda—Pablo V. Otero—Fructuoso G. del Busto.*

El tranvía del Este

La Junta está decidida á expropiar la línea del tranvía del Este, cuya expropiacion ha reportado siempre crecidos beneficios con relacion al capital invertido. Se recordará que en una de las últimas sesiones acordó, de conformidad con el dictámen del doctor Julio Herrera y Obes, asesor *ad-hoc*, declarar caducada la concesion con fecha 1.º del corriente, lo que fué comunicado en tiempo á la Empresa del tranvía, con la noticia del propósito que tiene la Junta de ejercer el derecho de expropiacion que le acuerda el contrato, invitándole á la vez á la designacion de peritos que asociados á los de la Municipalidad habian de proceder al justiprecio de los materiales y enseres, objeto de la expropiacion.

Notificada esta resolucion á la casa de Samuel B. Hale, acreedora hipotecaria de la referida empresa, lejos de aceptar las conclusiones del decreto de la Junta, dedujo varias excepciones, una de las cuales era respecto á la fecha cierta del término del período dentro del cual pedia dictarse la expropiacion.

Pues bien, ahora la Junta á despecho del escrito presentado por la casa de Hale, ha intimado con plazo perentorio á todos los que tienen derechos sobre la referida vía, para que nombren los peritos tasadores, como ya se les habia notificado con anterioridad.

ASESINATO BUTLER

El doctor Ballestero y el actuario señor Laderreche, han continuado ayer en la instruccion del sumario relativo á la muerte de Tomás E. Butler.

Tanto de mañana como de tarde, la tarea judicial se ha concretado á tomar diversas declaraciones, que carecen de importancia.

Los defensores de los prevenidos Almeida y Fernandez, presenciaron algunas de las declaraciones.

SPORT

Solo dos declaraciones de *for fait* se han hecho para las carreras del domingo en Maroñas.

Los desertores son Ecarté en el Premio Viola y Gladiador en el Premio Cartouche.

El programa, pues, queda con todo su interés.

—

Tic-Tac queda en la clásica y amaga doblete en los 1300 metros.

Si no corre Imperio, el hijo de Hervidero tentará un lance en el Premio Montevideo.

Si corre el hijo de Napoleon, Tic-Tac tendrá que contentarse con el Premio Cartouche, en el que llevará de refuerzo á Cuñatay. Es decir, se venderán juntos en el sport.

—

A los propietarios de Gladiador les seduce un golpecito contra adversarios de la talla de Triunviro, de Explosion, de Florida, Carnot, etc.

Y como no! Habrá plata en contrario y esos son los lances de provecho.

—

Parece que Montevideo no anda bien ahora. Sería verdaderamente sensible.

—

Los remates para estas carreras darán principio en la noche del jueves en el Sport Uruguayo.

—

Hasta el próximo domingo no habrá carreras en Buenos Aires.

Ateneo de Paysandú

Se han cambiado las siguientes notas entre el presidente del Ateneo de Paysandú y el doctor Julio Muró (hijo):

Ateneo de Paysandú.—Paysandú, Noviembre 14 de 1895.—Señor doctor don Julio Muró.—Montevideo.—Distinguido señor:—Tengo el agrado de comunicar á usted que la Comision Directiva que me honro en presidir, ha resuelto, en sesion celebrada con fecha 12 del corriente, nombrarlo socio corresponsal del Ateneo de Paysandú en la capital de la República.

Al hacer tal designacion, esta Directiva ha tenido presente que ella recae en un hijo de este departamento, de quien espera que sabrá responder satisfactoriamente al llamado que, en nombre de los progresos de Paysandú, se complace en hacerle.

El Ateneo reorganiza en estos momentos su Biblioteca á fin de ofrecer á sus asociados un centro de reunion instructiva y amena, y cuenta, al pedir el concurso de usted, con que en esa capital podrá allegar valiosos elementos, sobre todo en libros, de los tantos existentes en reparticiones públicas y en donde no prestan servicio alguno.

Esperando que usted hará ahí cuanto en beneficio del Ateneo de Paysandú redunde, aprovecho la oportunidad, para ofrecerle los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.—*S. A. Giuffra*, presidente—*Fernando C. Perera*, secretario.

—

Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—Señor presidente de la Comision Directiva del Ateneo de Paysandú, don Santiago A. Giuffra.—Señor presidente:—He tenido el agrado de recibir la atenta nota que se ha dignado usted dirigirme á nombre de la Comision Directiva del Ateneo de Paysandú y por la que se me designa como socio corresponsal de ese centro en esta capital.

Como hijo de ese Departamento, es altamente honroso para mí corresponder á esa distincion que me permitirá secundar desde aquí los elevados propósitos progresistas de ese instituto que representa una nota simpática en el conjunto de las iniciativas intelectuales de esa importante ciudad; y en tal concepto prometo á esa Directiva todo mi esfuerzo con el fin de allegar elementos que deben contribuir á la reorganizacion de la Biblioteca que sin duda alguna prestará servicios morales é intelectuales á esa culta é ilustrada sociedad.

Acepto, pues, señor presidente, el cargo que se me ha discernido y quiera usted y demás personas que le acompañan recibir las expresiones de mi particular aprecio.—*Julio Muró* (hijo).

NOTAS SOCIALES

Está casi concluido el pabellon de la Kermesse del Patronato. La semana entrante será la inauguracion. La traslacion de los objetos para la rifa se empezará mañana en los carros de mudanza que galantemente ofreció el señor de Malherbe gerente del Expreso La Confianza.

—

Una niña del señor Guillermo Lafone Quevedo, ha estado seriamente enferma estos dias. Se encuentra mejor.

—

Desde hace varios dias se encuentra entre nosotros la señora Roosen de Vidal. Piensa permanecer un mes en Montevideo.

—

Todas las quintas de Colon están tomadas para la próxima estacion, lo que promete un alegre verano en el pintoresco pueblito.

Entre las familias que se preparan á veranear allí se cuentan la de Platero que acaba de adquirir la quinta de Blixen, las de Cibils, Folle, Illa, Lecocq, Larravide, Carve, Ingouville, Fynn, Alvarez, Bottino de Minelli, Herrera de Arteaga, Azarola, Alvarez de Perey, Castellanos, Cranwell y otras que no recordamos.

EL GANADO NAUFRAGO

Ayer se presentó á la Aduana el señor Rodriguez, propietario del vaporcito *Sarandí*, autorizado por los señores Anber y Theobal, aseguradores del *Colonia*, y don Antonio Lussich, á fin de solicitar la debida autorizacion para recoger en la bahía los animales vacunos y lanares que cayeron al agua del último vapor, significando á la vez que serian beneficiados en los saladeros del Cerro.

El señor Gradin respondió que le era imposible acceder á esta última parte del pedido, por cuanto á ello se oponian resoluciones expresas de la autoridad encargada de velar por la salubridad pública.

A pesar de todo, corre el rumor, que no garantizamos, de que en alguna parte de la costa fueron beneficiados varios de los animales náufragos.

El violinista Gaos

Hemos anunciado ya en oportunidad que la Comision Directiva del Centro Gallego, habia resuelto dar un beneficio el domingo próximo en honor y provecho del celebrado violinista Andres Gaos.

El programa confeccionado al efecto es una verdadera promesa artística que no dudamos será cumplida en todas sus partes.

El distinguido pianista español señor Cruz Cerezo acompañará al beneficiado, sin perjuicio de los tres interesantes números que ejecutará con la maestría que posee, aun cuando de esto último nada se mencione en el programa.

El deseo de admirar y aplaudir á Gaos se ha manifestado de un modo preciso en la boletería del Centro Gallego, donde ya quedan pocas entradas disponibles.

Júzguese ahora de la bondad de la fiesta por el siguiente programa:

1.º Poutpurri, de aires españoles y orientales, por la gran orquesta del Centro.

2.º Zarki, capricho húngaro por el señor Gaos.

3.º La graciosa comedia en un acto *En perpetua agonía*.

4.º A. Wieniawski, variaciones de género; B. Perné, serenata española, señor Gaos.

5.º El dúo de los paraguas, por las niñas Facio y Laporte, la primera haciendo el papel de varon.

6.º A. Sarasate, aires bohemios; B. id gran jota española señor Gaos.

7.º La bellísima zarzuela en un acto *El Lucero del Alba*.

8.º Gaos. Aires d'a miña terra, muiñeira, por el señor Gaos.)

LÁPIDA POLÍTICA

Hé aquí el texto del cartel que amaneció ayer fijado en la puerta de la casa del doctor Aguirre:

«Aquí yace el Dr. Don Martin Aguirre que falleció moral y políticamente para el Partido Nacional el 19 de Noviembre de 1891, víctima de un ataque de decoro!»

El doctor Aguirre exclamó al enterarse de lo del cartel: «¡Por ahí me las den todas!» y agregó, recordando el *Don Juan Tenorio* que ha oido hace pocas noches en Cibils:

Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.

CAMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO BUHIGAS

LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

LEY ACLARADA

SESION DE AYER.—PRESIDE EL SEÑOR STEWART.—Se abrió la sesion á las 2.25 p. m. con asistencia de los señores Mendoza, Lamarca, H. y Espinosa, Tavolara, Herrans, Lenzi (C.), Marfetan, Dominguez, Barbot, Diaz (T.), Llobet, Perez (A.), Lecueder, Ciganda, Palomeque, Piccardo, Campisteguí, Viaña, Rucker, Busto, Muñoz y Maines, Devincenzi, Arteaga, Sienra, Cabral, Stewart, Segundo, Vazquez, Ledesma, Turenne, Flores, Lenzi (E.), Mendez, Vigil, Baycé, Nicrossi, Diaz (J.), Casaravilla, Zaballa, Carbajal, Etchepareborda, Rodriguez (G.), Enciso, Solsona, Perez (J.), Lacueva (H.), Barros, Rodriguez (A. M.), Ferrando y Olaondo, Perez Montero y Sanguinetti.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Aclarando una ley

—La Comision de Legislacion informa en el mensaje del P. E. solicitando la aclaracion del artículo 8.º de la ley que organiza el Departamento Nacional de Higiene.—(Repártase).

El señor presidente—Se va á entrar en la orden del dia.

El señor Diaz (T.)—Acaba de darse cuenta de un asunto despachado por la C. de Legislacion, en el cual solicita el P. E. aclaracion del art. 8 de la Ley que organiza el Consejo N. de Higiene.

Como está próximo á cerrarse el período de las sesiones extraordinarias, y siendo este un asunto de [illegible]

ya ha declarado el señor Segundo, lo que es algo, que este asunto no va á ser encarpetado.

El señor Segundo—¿Cómo vá á ser encarpetado?

El señor Flores—..... lo que quiere decir que la Comision de Legislacion en caso de que este asunto pase á informe de ella, segun las palabras del señor Segundo, está obligada á dar conocimiento de él.

El señor Segundo—Completamente.

El señor Flores—Pero yo le pregunto al señor Segundo: cuando la Comision de Legislacion informe, va á evitar que se produzcan debates sobre el fondo del asunto?

El señor Segundo—De ninguna manera. Como se va á dejar el asunto sin discutir!...

El señor Flores—Y alejar la dificultad, como he dicho varias veces, no es resolverla; y se van á producir largos debates.

El señor Segundo—Eso no lo sabemos.

El señor Flores—Pero es evidente que se van á producir nuevos debates.

¿Qué va á aconsejar la Comision de Legislacion?...

El señor Segundo — Ella sabrá lo que deba hacer.

El señor Flores—¿Vá á aconsejar algo contrario? ¿Se va á poner en pugna con la Comision Investigadora?

¿Crée el señor diputado,—no obstante que es de hombres sensatos rectificar sus opiniones,—cree el señor diputado que el procedimiento aconsejado por la Comision Investigadora no es el resultado de un juicio maduro?

Pues, si cree el señor diputado que lo aconsejado por la Comision es el resultado de un juicio maduro, necesariamente tendrán que producirse debates sobre lo aconsejado por la Comision de Legislacion; y si es contradictorio á lo aconsejado por la Comision Investigadora, entonces en vez de haber algunos debates solamente, se habrán complicado los debates, y se habrán aumentado en razon directa del desacuerdo que tendria necesariamente que producirse si el juicio de la Comision de Legislacion aconsejara un procedimiento distinto al que acaba de aconsejar la Comision Investigadora.

Es, pues, lo que se debe evitar.

Evitar la dificultad no es resolverla.

El señor Segundo—¿Concluyó? Pues yo tengo la palabra (risas).

El señor Presidente—Lo que está en discusion es la mocion del señor Flores.

El señor Segundo—La mocion prévia tiene que resolverse; yo no la retiro: si ha de pasar este asunto á la C. de Legislacion.

Que se publiquen los antecedentes es una consecuencia necesaria.

El señor Flores—Es claro: que se impriman los antecedentes.

No sé por qué la Cámara va á ocultar antecedentes que ella misma ha mandado investigar.

El señor Presidente—Se va á votar...

El señor Flores—Queria decir, señor Presidente, que la misma Cámara ha mandado que se tomen estos informes y que se tomen estas declaraciones.

[illegible]

El Banco Nacional y su liquidacion

[illegible]

Departamento N. de Ingenieros

[illegible]

Noticias de policía

[illegible]

PAGINAS IMPRESAS

[illegible]

TEATROS

[illegible]

JUICIO PÚBLICO

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Noticias Militares

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

[illegible]

DESPACHOS

[illegible]

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contra. [illegible]

Juzgado de lo Civil de tercer turno

[illegible]

jandro del Campo con Teresa Vidal; José Bafico con Inés D. de Dasque; Francisco Mallarini; Julia Baccaro y Baccaro con test. Miguel Colicigno; Cipriano S. Ximenez con Margarita Martori; test. L. E. Artayeta; Roberto del Castillo, (2); test. Juan Dahetze; conc. voluntario Francisco Onetti; D. Arenas y Marzani; Santiago Casaretto y hnos. con Antonio Ascensio; conc. voluntario C. Vila y Gomensoro; test. M. Izcua Barbat.

Interlocutorias—Test. Bautista Casterac; Emilia C. de Cairo; test. Martin Damé; Fidel Nicoletti con Juan Scapucio, (2); test. Petronila Gonzalez.

Definitivas—Francisco Montesdeoca con Junta [illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Teatro Cibils—Empresa: Enrique Gil.—Gran compañía lírica española, dirigida por los artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa [illegible] y de la que forma parte la [Ma]tilde Perales.

[Para el] 20 de Noviembre, por secciones:

[Primera] seccion—EL PAYASO.

[Segunda] seccion—EL MELON DE IN-[VIERNO].

[Tercera] seccion—CARMELA.

[Cuarta] seccion—EL TAMBOR DE GRA-[NADEROS].

[Precios de co]stumbre.

A las 8 1/2 en punto.

[Teatro Sa]n Felipe—Compañía de zarzuela

[Primera s]eccion—EL MONAGUILLO.

[Segunda s]eccion—MARINA, por la primera [tiple] Aurora Rodriguez.

[Tercera s]eccion—2.º acto de la misma.

[Cuarta s]eccion—LOS APARECIDOS.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

[illegible] y el dia 18 del mes de Noviembre [á] las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en [matrimonio don] Daniel Brisco, de nacionalidad [italiana], nacido en la provincia de Caserta, de [estado soltero], barbero, domiciliado en la calle [...] hijo de don Aurelio Brisco, italiano, [...] domiciliado en la misma casa, y de [doña ...]inoni, italiana, de 45 años, labores, [...]; y doña María Montesano, [de nacionalidad] italiana, nacida en la provincia de [...] años, soltera, labores de su sexo, [domiciliada en] la calle Buenos Aires núm. 49; hija [de don ...] Montesano, italiano, fallecido en [...] la fecha, y de doña Anastasia Bar[...] de 50 años, viuda, labores, domiciliada [...].

[Por lo] cual intimo á los que supieren de algun [impedimento] para el matrimonio proyectado, [lo denun]cien por escrito ante este Juzgado, [...] la causa, dentro de los ocho dias [...] para publicar en la prensa firmo el [presente como] lo manda la ley.—*M. de Medina* [...] del Estado Civil.

4016-nv.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

[...] y el dia 18 del mes de Noviembre [...] á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de [los interesados], hago saber: Que han proyectado [unirse en matr]imonio don Domingo Rosso, de [nacionalida]d, de estado soltero, italiano, de pro[fesion ...], nacido en la ciudad de Torino, do[miciliado en la] calle Minas núm. 155; hijo legítimo [de don ...] Rosso, de nacionalidad italiano, [y de] doña Eugenia Bigend, de naciona[lidad ...], fallecida; y doña Nicolasa Bor[doni ... de] 43 años de edad, de estado soltera, italiana, [labores] de su sexo, nacida en la provin[cia de ...]ggiore, domiciliada en la calle Minas [...] legítima de don José Bordoni, de [nacionalidad] italiano, fallecido, y de doña Brígida [... de] 43 años de edad, de nacionalidad ita[liana ...] casada en segundas nupcias, resi[dente ...].

[Por lo] cual intimo á los que supieren algun [impedimento] para el matrimonio proyectado, á que [lo denuncien] por escrito ante este Juzgado, hacien[do conocer la]s causas. Y lo firmo para que sea fijado [en la puerta] de este Juzgado por espacio de ocho [dias ...]

[illegible]

4017-nv.28

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		6:994.573 10	
Propiedades adquiridas		2:747.243 53	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:415.700 00		
Créditos personales por déficits		253.845 01	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	4.166.583 66		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	487.820 05	4:654.403 71	
Cuotas semestrales vencidas		2:495.381 38	
Caja—Existencia en efectivo		5.114 96	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		66.252 00	
Banco Italiano del Uruguay		6.027 30	
Obligaciones á cobrar		25.005 19	
Muebles y útiles		6.244 77	
Material de escritorio		735 73	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.158 61	
Valores depositados		579.500 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		1:344.357 67	$ 23:066.042 96

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		701 62	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 6.334.789 07		
Idem idem rurales idem	659.784 03	6:994.573 10	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.892.000 00		
Iem idem B, idem	602.000 00	5:494.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	723.300 00		
Idem idem idem D idem idem	886.600 00	1:609.900 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:802.995 47	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		252.350 69	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	1.144 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	17.292 00	19.936 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	12 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	60 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	310 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	119.076 00	119.762 00	
Obligaciones á pagar		35.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		4.377 56	
Idem del Establecimiento Balneario		3.808 46	
Depositantes de valores		584.500 00	
Beneficios liquidados		162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		366.260 61	$ 23:066.042 96

Montevideo, Noviembre 16 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3991-nv.22

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don A. Castellanos y C.ª, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4021-nv.30

El Pectoral de Cambará

Con un solo frasco del Pectoral de Cambará, de Souza Soares me sané de una tos sin alivio.—*Cárlos Alencar* (firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—1.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Con la correspondiente autorizacion superior se llama á propuestas para las refacciones que deben efectuarse en el edificio que ocupa la Jefatura Política del Salto, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que estarán de manifiesto para ser consultados por los interesados, en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104 (2.º piso).

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

4019-dc.5 *La Secretaría General.*

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Sarandí número 49.

EL LUNES 25 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena casa para la gente de poco capital.

Produce buena renta. Siempre está alquilada. Tiene 5 piezas, 2 patios, cocina, algibe, letrina, pileta y caño maestro.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma. 4022-nv 20

Eduardo Albanell

De dos casitas en la Aguada, calle Yaguaron núms. 22 y 24, frente á la calle Agraciada, á una cuadra de la iglesia y de la plaza Flores—Al mejor postor.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor las mencionadas casitas edificadas en terreno de 12 metros 455 mils. de frente al Norte por 20 mets. 186 mils. de fondo, compuestas, una de 5 piezas, cocina y letrina y la otra de 4 piezas, cocina y letrina. Las dos con caño maestro, algibe, vereda y empedrado pago. Producen 40 pesos mensuales.

La venta se hará en uno ó dos lotes, segun haya interesados. El comprador entregará en garantía el diez por ciento. Títulos buenos que se hallan en poder del rematador, calle Rincon 236.

4020-nv.20

Cipriano C. Silva

Importante remate del almacen por mayor y menor calle 18 de Julio número 273 (Union).

EL MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen del señor don Pedro Tallior por conclusion de negocio y desalojo, consistiendo en un variado surtido de comestibles, porcelanas, loza, cristales, ferretería y gran variedad de artículos difíciles de numerar.

Estiva con vino carlon, caña de la Habana, vino seco, guindado, duraznillo, vino francés é italiano, etc., etc.

Artículos para mayorista, pipas vino carlon, caña de la Habana en bocoys y medios, vino en bordalesa, azúcar refinada y de Mauricio, café en grano, yerba en barricas, medias y cuartos, kerosene, velas estearina, fariña, arroz, jabon, vino seco, bitter Poyastier, vino Oporto, grasa caracú, aceite varias marcas, fósforos, pasas uva, chocolate Menier, papel estraza, etc. 4015 nv.20

Julio R. Alvarez

En el local de la Exposicion Nacional

EL VIERNES 29 de Noviembre, á las 4 p. m.:

El pabellon de los señores Castellanos y Deluchi.

100 sillas americanas.

3 kioskos anunciadores.

Productos de la cabaña Solís

10 vacas Jersey puras.

15 id Durham con cria al pié.

2 Toros Jersey puros.

1 toro Hereford puro procedente del establecimiento del señor don Félix Buxareo.

1 potrillo de carrera nacido el 10 de Octubre de 1893 por Follet y Saint Alyrs.

1 padrillo puro de carrera Phidias, por Hactorpe y la Musua importados á la República Argentina

En venta particular

Toros Hereford y Durham.

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135 - Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Dementi; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—**Gran remate de animales—Vacas vaquillonas, toros, yeguas y potros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Elida—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales de raza puros y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

13 potrillos 3/4 sangre de carrera, de un año, para tiro.

17 potrancas id id id.

10 yeguas con cria, de la manada del gran padrillo Flic Flac.

6 yeguas puras de tiro, 2 con cria.

1 potrillo puro, de tiro, de un año.

3 potrancas id id.

20 vacas mestizas próximas á parir, servidas por toros puros.

20 vaquillonas finas, tipos notables, de 3 años.

2 toros puros, raza holandesa, de 4 1/2 años.

2 toros puros, raza suiza, de 2 años.

1 toro puro, raza normanda.

Al mismo tiempo

El célebre padrillo morgan puro, importado, Chorlito, ex-Limber Dick. Recomendamos este padrillo á los señores criadores y cabañeros.

El padrillo Shetland, puro, importado, de un metro de alto, para los que se dediquen á la cria de petizos, recomendamos este notable reproductor.

Una yegua zaina colorada 3/4 sangre, para tiro, hija del padrillo Chorlito, gran alzada.

Una yegua zaina colorada, 3/4 sangre oldemburguesa para tiro.

4 hermosos caballos oscuros para tiro, de 3/4 y 1/2 sangre de oldemburgués, de gran alzada y prontos para trabajar.

Recomendamos á los señores criadores, etc., este importante lote de animales, los cuales serán vendidos por completa liquidacion de dicha cabaña.

300 kilos extracto tabaco Virginia

4008 nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de **un peso al mes** en el **Barrio Porvenir** situado en la carretera de Goes.

EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público deseara dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.

Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.

En el remate anterior compraron 97 personas de las cuales gran parte van á edificar en seguida.

Dentro de un año el Barrio Porvenir será una linda poblacion.

Por la miseria de 30 ó 40 pesos puede comprarse un solar que se pagará por mensualidades de 1 peso.

Hay tres manzanas enteras y varias fracciones grandes de 6, 8 y 10 solares juntos, como para quintas.

Orden del remate—El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del Tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta, á las 2 y cinco minutos podrá tomarse el tren en la esquina Orillas del Plata y Rondeau, á las 2 y 10 en la plaza Flores (en cuyos dos puntos se detendrá el convoy) pudiendo además hacerlo en todo el trayecto por la calle Goes.

A las 2 1/2 llegada al Barrio Porvenir en cuya hora empezará el remate que terminará á las 3 1/2.

A las cuatro—A la sombra de la gran enramada, la concurrencia será obsequiada con 2000 litros cerveza y 2000 cigarros puros.

No se admiten muchachos ni mamporras.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota—De los 146 solares anunciados, solamente quedan 98; los demás se han vendido particularmente. 4018-nv.20

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Rio Negro, con frente al arroyo Don Estevan—Area 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas.—El remate tendrá lugar en la calle Rincon número 63.

EL MIERCOLES 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con lo en él existente, situada en el departamento de Rio Negro en esta República, compuesta de dos suertes de estancia equivalentes á 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas, que lindan por el Oeste el arroyo don Estevan Grande; por el Este el Sarandí Chico; por el Norte, Cuchilla de Haedo; y al Sud con campos que fueron de don Casimiro Castro, hoy de don Adolfo Gonzalez.

Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company fo Uruguay Limited, contra don Julio Castro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3653-oct.20

José B. Gomensoro

De 2730 hectáreas y 1597 metros de campo situado en el departamento de Rio Negro—El remate tendrá lugar en la calle Rincon núm. 63.

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el departamento de Rio Negro, en esta República, compuesta de 2730 hectáreas y 1597 metros cuadrados que lindan por el Norte con don Angel Jaime, por el Sud con don Felipe Nelsi y don Casimiro Castro, por el Oeste el arroyo Don Estevan Grande y por el Este el Sarandí Chico.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos que sigue la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra don Adolfo Gonzalez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3652-oct.20

José B. Gomensoro

De cobre, bronce, baños, maderas, fierros, motones, puertas y otros enseres salvados del vapor "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Mayo esquina Maciel.

EL JUEVES 21 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varios lotes de cobre, bronce, plomo, fierros, válvulas, puertas de madera y de fierro, ventanas, maderas, cabos de alambre, masteleros, motones, cadenas, 2 pescantes de fierro, 3 baños de fierro, 1 cajon tubos de vidrio un depósito para agua, 2 cascos carne salada, 49 cajones botellas vacías, 8 cajones baldosas, ojos de buey, 1 escalera de fierro y otros artículos.

Al mismo tiempo

1 caldera para vapor.

Venta despachado y al contado. 3393 nv.17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un armazon, útiles de relojero y herramientas, muebles, ropas y varios objetos pertenecientes al concurso Lambert de Kroon.

EL VIERNES 22 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso Lambert de Kroon.

EN LOTES Á LA VISTA

Herramientas y varios útiles de relojero, 1 par espuelas, 1 par estribos al parecer plata, piedras, varias alhajas, riendas, freno, moldes, 1 mesa para relojero, chafalonía, varios muebles y ropas de uso.

Al mismo tiempo un armazon de vidriera que está en la calle 18 de Julio núm. 59, en donde podrán verlo los interesados.

El remate del todo tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134. 3943-nv.13

José B Gomensoro

De la casa de inquilinato moderna, calle Uruguay núm. 540, entre Vazquez y Tacuarembó.

EL DOMINGO 24 del corriente Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa para renta, tiene 10 piezas, 7 cocinas, 2 letrinas, 6 piletas, 2 piezas altas, edificada á la moderna.

Las personas que quieran colocar bien su dinero deben de aprovechar esta venta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura por cuenta del comprador. Se dará en garantía 300 pesos. 3973-nv.16

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161, 147, 143 y 145; 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. da Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene, y compuesto de cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita con los núms. 137, 139 y 141, edificada en un solar de doscientos ochenta metros cuarenta centímetros cuadrados.

Lote núm. 2—Diez y nueve mil setecientos veinte metros cuadrados de terreno submarino, comprendido en las manzanas núms. 50, 69 y 70 de esta ciudad, desde el Templo Inglés hasta la calle Alzaibar.

Lote núm. 3—Dos conventillos contiguos, el primero de dieciseis piezas, edificadas en un solar de la manzana núm. 70, compuesto de trescientos sesenta y un metros cuadrados con entrada por la calle Zabala núm. 243 y el segundo con cincuenta y dos habitaciones edificadas en un terreno de novecientos cinco metros cuadrados con frente al Oeste sobre la calle Alzaibar núms. 86 al 94.

La venta de los bienes descriptos se efectuará en la forma siguiente: La del lote núm. 1, el juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones; la del lote núm. 2, el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa; y la del lote núm. 3, el lúnes 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3944-nv.13

Josè B. Gomensoro

De 3 propiedades sitas en el camino Goes núms. 168 B á 168 F y número 409.

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré judicialmente:

1.º La casa camino Goes núm. 168 B y/c área 10 m. 30 de frente por 25 m. 75. Base de venta 2527 pesos.

2.º La casa contigua de altos y bajos núm. 168 D á 168 F; terreno 10 m. 308 de frente por 32 m. 95. Base de venta pesos 4236.07.

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

La propiedad camino Goes núm. 409 con edificio de panadería y otras casas; terreno 10143 metros. Base de venta pesos 8400.11.

Oblacion: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas.

3978-nv.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, el camino de Lúcas Obes (ó al Prado), con tramvía del Paso Molino á la puerta.

EL DOMINGO 1.º de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro; área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerías de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, tirantería de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Noviembre—**Una buena chacra**—A 1500 metros de la Estacion Independencia (La Paz)—Tierra superior para labranza—Al mejor postor—La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una espléndida fraccion de terreno, en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Las Piedras, y á corta distancia de la estacion Independencia, Ferrocarril Central, tierra de la mejor calidad para labranza, cuyo detalle es el siguiente;

Mide 15 hectáreas 1844 metros 76 cents. igual á 23 .. mas ó menos.

Contiene: Un gran rancho de adobe, 15 metros por 5 id (mas ó menos) con piso de tablas, techo de fierro galvanizado acanalado, cielo raso de madera, un gran galpon de madera y fierro galvanizado, un pozo manantial, una cañada-estanque, manantial de 50 metros de largo por 2 de ancho y 3 de profundidad, un tajamar para abrevadero, todo alambrado, con las medianerías á cobrar. Está libre de arrendamiento, no se ha querido alquilar, para mayor ventaja de los interesados. Esta es la única chacra que hay disponible en esos alrededores donde los precios de arriendo son de siete á diez pesos. Este terreno ha sido cultivado en parte, solamente tres años. Los interesados pueden visitarlo; el señor Francisco Castagnin (Estacion Independencia) podrá guiarlos

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 300 $ como garantía de su oferta. 3018 nv.10

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Noviembre—Frente á la Bolsa de Comercio.—**Carruajes!**

A la una y media de la tarde, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes vehículos, en muy buen uso y prontos para rodar, convenientes para la actual estacion, coches extranjeros, sólidos y elegantes.

Un bis-á-bis aleman.

Dos id id franceses.

Los interesados pueden examinarlos en la fábrica calle Paysandú 104 y el dia del remate frente á la Bolsa desde las 12 del dia. 3977-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—Un terreno esquina (para barraca)—En la playa de la Aguada—Calle Queguay (adoquinada) y Coronel Tajes—Venta al mejor postor.

A las cinco de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico solar esquina ubicado en la playa de la Aguada, posicion de gran porvenir por su proximidad á las estaciones de los ferrocarriles, terreno de gran conveniencia para barraca, rodeado de las principales fábricas del país. El solar está cercado sobre buenos cimientos y adoquinado sobre la calle Queguay, todo pago. El tramvía del Norte pasa por su frente. Recomendamos esta oportunidad á los que quieran colocar bien su capital, pues en esos alrededores rara vez se puede comprar terreno.

Area: 818 metros 90 cts cuadrados. 18 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Queguay y 45 metros 64 cts. de frente al Sud sobre la calle Coronel Tajes. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

4010-nv.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—42 potros y yeguas.—Tipos notables de gran alzada, de la acreditada marca M, procedentes del renombrado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Un lote notable de lo mejor en su clase.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento:

10 potros boloneses mestizos, hijos del padrillo Samson, importado por el señor Unas, de Buenos Aires.

10 potros de carrera, mestizos, hijos del padrillo Clermont, cabaña Cáceres, Buenos Aires.

12 yeguas y potrancas mestizas.

10 potros criollos.

Todos estarán en exposicion en El Tattersall, la víspera del remate. 4009-nv.19

Vicente Torres

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca, de la preciosa casita quinta situada en la calle Rivera núm. 490, en el Barrio Nueva Roma, á siete cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos, pasando éste por su frente, rodeado de muy buenos edificios. Magnífica posicion, por tener frente á la calle Rivera que es de gran porvenir.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 1/2 p. m., procederé á la venta al mejor postor de la mencionada casita-quinta, siendo su frente 12 1/2 por 50 de fondo, mas ó menos, constando su edificio de cuatro piezas de material de construccion moderna con tirantes de fierro y bobedilla con tres balconcitos de mármol á su frente, zaguan de mármol, patio de baldoza, dos parrales con zarzo de fierro, jardin todo cercado de material, cocina, algibe, letrina y demás comodidades; arrimos á cobrar; empedrado y vereda todo pago.

Títulos garantidos

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3971-nv.16

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvía—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246 .. 98, divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas, que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad: Ojo, especuladores, ojo.

El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio. 3868 nv.7

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Comercial, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.

3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos - Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99.

3966 nv.15

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiareas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos ..

Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdés setenta centésimos (3 000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento.

3997-nv.19

AVISOS

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones dirijase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugarou y Vallaro.

3921-nv.28-ed.

Pedro Baridon Avisa á las personas que con tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed





BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abonará interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895.—*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **23 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **de Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id		131 40
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Diciembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.